



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
Representación jurídica en juicios sobre divorcio incausado				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio de representación jurídica en juicios sobre divorcio incausado, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo Representación jurídica para obtener su divorcio, bajo el tipo de divorcio incausado. Este se da cuando algún cónyuge desea presentar la solicitud, sin necesidad de señalar la razón que lo motive.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.88, 4.95, Del Código Civil Para El Estado De México. Artículos 1.42 fracción xii, 1.173 fracción I, 2.373, 2.374, del código de procedimientos civiles para el estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda , copias certificadas del convenio o sentencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No X	Dirección Web No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el establecimiento de un divorcio incausado		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
- Acta De Nacimiento Del Menor - Acta De Matrimonio - Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía) - Número De Cuenta Vigente Para El Depósito De Pensión Alimenticia - Nombre Y Domicilio De La Fuente Laboral Del Deudor Alimentario - Domicilio Para Notificar Al Demandado - Ultimo Domicilio Conyugal - Propuesta de convenio (que comprenda guarda y custodia, pensión alimenticia, régimen de visitas, liquidación conyugal, y domicilio donde estarán cada uno)		Si Si No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica	2 2 1 1 1 1 1 1	Artículos 4.88, 4.95, del código civil para el estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

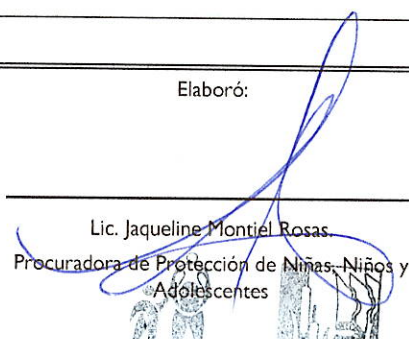
www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica			No Aplica		No Aplica		No Aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 10 A 15 minutos para firmar demanda inicial.				TIEMPO DE RESPUESTA:		Promedio de 3 días hábiles en juzgados para medidas provisionales.	
COSTO:		\$3,800.00		Fundamento Jurídico: acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 de la junta de Gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán, México, administración 2022-2024, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós.					
FORMA DE PAGO:		Efectivo		☒		Tarjeta De Crédito		Tarjeta De Débito	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Caja Del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia						Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas							
DOMICILIO:		Calle:		Av. San Antonio				No. Int. Y Ext.:	
Colonias:		Bo. De San Bartolo		Municipio:		Tultitlán			
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		51221440 58881162 58881894		5104 5105		No Aplica		difprocu@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:		Calle:		No Aplica				No. Int. Y Ext.:	
No Aplica		No Aplica		Municipio:		No Aplica			
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento
del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto es la cuota para el juicio de divorcio incausado?	
RESPUESTA:	\$3,800.00 pesos	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para el divorcio incausado se presenta un convenio?	
RESPUESTA:	Si, en el mismo se establece la guarda y custodia, pensión alimenticia, régimen de visitas, entre otras cosas	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Una vez ingresado la demanda al juzgado, cuanto tiempo después se tiene respuesta del juez?	
RESPUESTA:	A los tres días se obtiene la respuesta del juez	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No Aplica		
Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	15 de Febrero 2023

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
Procuraduría de Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
DIRECCIÓN